Noviembre 2004 - No. 14

Gente

ENRIQUECIENDO LOS VALORES DE LA VIDA

Carne de presidio
Maimónides
Dudas sobre el preservativo
Aneurismas cerebrales

COLECCIÓNALAS
Último martes de mes

Panamá y su Independencia de España en 1821

Basado en: Visiones sobre el Istmo de Panamá. Celestino Araúz y Patricia Pizzurno.
Lecciones de Historia Patria. Ernesto J. Castillero, 1967.

Quizás, la mayoría de los panameños tengamos una mejor noción de los hechos acontecidos en torno a la separación de Panamá de Colombia en 1903. Nombres como Manuel Amador Guerrero, José Domingo De Obaldía, José Agustín Arango, Tomás Arias o Federico Boyd nos sean más familiares. No ocurre lo mismo, con lo que aconteció durante la gesta de independencia de Panamá de España; por tal motivo, ofrecemos a nuestros lectores una pequeña reseña de tan importante efemérides.

Desde los inicios del siglo XVIII venían ocurriendo los movimientos revolucionarios separatistas en las colonias españolas en América. El ejemplo de los Estados Unidos, donde se había logrado instituir una república modelo y la constante prédica de los Enciclopedistas, inspiradores de la Revolución Francesa, anidaron en el espíritu de los criollos americanos, oprimidos por el rudo vasallaje español. Por evolución comprensible en una época de agitaciones políticas y de cambios ideológicos, el concepto que los americanos tenían de un gobierno fue cambiando, de ser conservador y leal a la autoridad de Fernando VII, hacia el nuevo modelo liberal y democrático.

Todas las medidas represivas ejercidas por las autoridades españolas a fin de someter los conatos separatistas, no lograron más que la rebeldía abierta y la insurgencia general en las colonias. El continente americano ardía motivado por el mismo sentimiento patriótico y libertario. Hacia el año de 1821, de todas las colonias españolas en América, el Istmo de Panamá aún parecía mantenerse ajeno al movimiento emancipador que se esparcía por toda América. Panamá era casi la única colonia fiel al reinado de los Borbones y su situación geográfica la convertía en un importante punto estratégico y militar, ya que su paso era necesario para controlar las rebeliones de sur y centro de América.

En 1820 gobernaba a Panamá el brigadier Pedro Ruiz de Porras; bajo su tolerante administración comenzaron a brotar claras manifestaciones de simpatía popular hacia el movimiento independentista en gestión. "La Miscelánea del Istmo de Panamá", periódico patriota redactado por las mejores plumas de entonces, así como los clubes políticos, empezaron a difundir ideas revolucionarias. Estas fueron inculcándose en el pueblo y haciendo comprender a los panameños que su actitud de fidelidad al Rey, lejos de propender a su bienestar social, causaba perjuicios económicos a su comercio y propiciaba la irreparable ruina del país. Un grupo de patriotas, compuesto por propietarios, comerciantes, altos funcionarios del estado y de la Iglesia, fomentó la revolución y habilidosamente sembró el descontento entre las masas populares. Entre ellos se mencionaban: Juan José Argote, Manuel María Ayala, José María Herrera, Manuel Fuentes, José Vallarino, José María Goitía, José Antonio Cerda, Juan José Calvo y Manuel Arce.

En el interior del istmo, menos atemorizado que la capital por las fuerzas españolas, se trabajó por la independencia con más libertad. En Natá de los Caballeros, el patriota Don Francisco Gómez Miró, se anticipaba a los acontecimientos por venir y gracias a su influencia política y social entre los pueblos interioranos, esparcía sus ideas separatistas. Sin embargo, La Villa de Los Santos tomó la iniciativa. Su ayuntamiento, bajo el estímulo del prestigioso caudillo Don Segundo de Villarreal, tomó la iniciativa y reunió, el 10 de noviembre de 1821, un Cabildo Abierto para proclamar la separación del dominio español y

su deseo de vivir bajo un sistema republicano. Así fue declarada La Villa de Los Santos: "Ciudad Libre e Independiente", pero no sólo del gobierno español sino del gobierno de Panamá, quedando bajo los auspicios de Colombia. El ayuntamiento, facultado por el pueblo, nombró un Gobernador Político y Militar; función que recayó en el caudillo Don Segundo de Villarreal, elevado a la dignidad de coronel y además, designó una "Junta Superior del Partido de Los Santos" con facultades para conocer de los asuntos en los ramos de Hacienda, Justicia y Guerra.

La llama de la rebelión originada en la heroica villa se propagó, por medio de comisionados, por los otros distritos del interior del país. Natá y Las Tablas fueron los primeros en imitar el ejemplo; seguidos por Parita, Ocú, Pesé y Macaracas, en todos los cuales, los ayuntamientos respectivos organizaron contingentes de fuerza para defender su libertad.

Cuando el conocimiento de estos sucesos llegó a la capital, las autoridades de la ciudad, fuertemente impresionadas, se alarmaron. En cambio, los independentistas se sintieron animados y sus esperanzas de lograr sus patrióticos anhelos para Panamá renacieron con mayor vigor. Confiaban en el hecho de que el gobernador, coronel José de Fábrega, por ser panameño de nacimiento, no se opondría a la cívica iniciativa de sus coterráneos en beneficio del país que era su cuna.

Tras fracasar los intentos españoles de hacer reconsiderar su actitud de parte de los santeños, volvieron a Panamá los comisionados Chiari y Pérez, enviados a Los Santos para tal efecto. La noticia de su fracaso ante la Junta Superior del Partido de Los Santos causó mayor desasosiego en las autoridades españolas.

Los conspiradores capitalinos, en cambio, se entusiasmaron más y se prepararon a precipitar los acontecimientos en la capital, sabiéndose apoyados firmemente por los republicanos del interior. Y así, en junta general de todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, celebrada un 28 de noviembre de 1821, ante un numeroso pueblo y bajo el mayor orden y concordia, Panamá se declara libre e independiente del gobierno español. De igual forma, quizás para desventura futura del pueblo istmeño, se decidió que el territorio de las provincias del Istmo perteneciera al estado republicano de Colombia, a cuyo congreso iría a representarlo su diputado.

También se promulgó el nombramiento, como Jefe Superior del Istmo, del coronel José de Fábrega, quien fuera jefe de los ejércitos españoles. Al conocer el Libertador, Simón Bolívar, los acontecimientos del Istmo y sus afortunados resultados, se dirigió por carta al coronel Fábrega, con el fin de transmitir la grata impresión que los acontecimientos de Panamá le habían causado.

"No me es posible expresar" –fueron sus palabras--- "el sentimiento de gozo y admiración que he experimentado al saber que Panamá, el centro del universo es segregado por sí mismo y libre por su propia virtud. El Acta de Independencia de Panamá es el monumento más glorioso que puede ofrecer a la historia ninguna provincia americana. Todo está allí consultado: justicia, generosidad política e interés general.. Transmita V.S., a esos benemeritos colombianos, el tributo de mi entusiasmo por su acendrado patriotismo y verdadero desprendimiento".

¿Existió Rufina Alfaro?

El 10 de noviembre de 1821, en La Villa de Los Santos, se levantó la población contra el dominio español. Según las tradiciones santeñas, al frente de la revuelta separatista estuvo Rufina Alfaro, convirtiéndose en la heroína de la gesta santeña. A pesar de su cuestionada existencia, forma parte oficial de la historia nacional, erigiéndose un monumento a su memoria en La Villa de Los Santos. En la provincia de Panamá, en el distrito de San Miguelito, se creó el Corregimiento Rufina Alfaro en su honor.

Se cuenta que Rufina Alfaro era una joven campesina nacida en Las Peñas, distrito de Los Santos, el 4 de octubre de 1804. Vivía con sus padres, quienes se dedicaban a la cría de gallinas para la venta y la siembra variada. Al parecer, la joven mantenía amoríos con un capitán español, jefe de la guarnición militar; el cual, le permitía el acceso al cuartel para visitarle, lo que ella aprovechaba para obtener valiosa información de las actividades de la tropa. Esa tarde del 9 de noviembre de 1821, Rufina le informa a los conjurados que los españoles estaban limpiando las armas. La valiente joven se une a los conjurados, encabezando una marcha en la que gritaban "Viva la Libertad". Se tomaron la guarnición a punta de piedra, palos y mucho coraje; apoderándose de las armas, consiguen la ansiada libertad al amanecer del día 10 de noviembre de 1821, tras una gesta incruenta.

No hay pruebas que Rufina Alfaro existió

El abogado, Gilberto J. Medina, en un artículo publicado en El Panamá América, asegura que no hay pruebas históricas de la existencia de Rufina Alfaro. El nombre de Rufina Alfaro no aparece ni en las menciones de Mariano Arosemena ni en la publicación de "El Mercurio" por aquellas fechas. Así mismo, Ernesto J. Nicolau, en el "El Grito de la Villa", uno de los más importantes libros sobre Los Santos, el nombre de Rufina Alfaro no aparece. En el informe de La Academia Panameña de la Historia sobre el Grito de la Libertad de los vecinos de Los Santos y Las Tablas, tampoco se menciona a Rufina Alfaro; curiosa situación, si consideramos que la actuación de la heroína, tal como se relata, fue relevante.

Ernesto J. Castillero R. (Revista Lotería No. 80, ENE. 1948, págs. 28-30) nos dice: "...la leyenda ha conservado en la tradición oral su humilde personalidad de pobre campesina..." Hace mención a una leyenda, no a un hecho verídico con pruebas auténticas. Existen personas que han escrito artículos mencionando a Rufina Alfaro, pero ni aportan pruebas reales ni históricas sobre su nacimiento ni dicen dónde están los documentos de la real existencia de la misma. Algunos mencionan a sus hermanos, padres y cómo era ella físicamente, sin aportar documentos reales ni auténticos de ella.